Página 1 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	POLICIA NACIONAL

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., Diciembre de 2018
CONTRATO N°:	PN SEBOG DISAN 81 - 7 – 20461-18
CONTRATISTA:	MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA N° CC. 1032470991
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PROFESIONAL
VALOR DEL CONTRATO: $	$ 21.811.295.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	23/10/2018 al 22/09/2019
FECHA DE ENTREGA:	Periodo comprendido: del mes de Diciembre de 2018
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	0
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Teniente **JUAN PABLO VANEGAS TORRES** Jefe ESPAM San Antonio
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 1.982.845.00
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #_____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ITEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de Actividades Mensual los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecucion, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago de la cuenta de cobro N° 03 de fecha de Diciembre de 2018

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL CARGO:

- Prestar sus servicios profesionales como ENFERMERO(A) PROFESIONAL con conocimientos, para el desarrollo de actividades requerida por los servicios.
- Realizar actividades e intervenciones y procedimientos establecidos dentro del plan integral del subsistema de salud de fuerzas militares y Policía Nacional.
- Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.
- Realizar actividades de consulta en Promoción y Prevención y procedimientos e intervenciones derivados de la misma.
- Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos)

- Los bienes para el desarrollo de las actividades, se entregaran por medio de inventarios que deben revisar y conservar.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con el grupo de profesionales, con sus compañeros y sus usuarios.
- Verificar el cumplimiento en el área de trabajo y demás dependencias del servicio durante toda la jornada laboral.
- Velar por el uso racional de los insumos, e informar a la coordinación su consumo, para realizar el pedido correspondiente.
- Solicitar con la debida anticipación los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones
- Informar oportunamente al supervisor inmediato cualquier novedad en el desarrollo de sus actividades como cambio de turno, permiso y ausencia transitoria del sitio de trabajo. Los cuales debe tener el visto bueno correspondiente.
- Llevar los registros de atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de proceso de costos.
- Brindar una adecuada información acerca de los horarios y requisitos necesarios para el acceso a los servicios que presta la unidad.
- Colaborar con los entes de control de la entidad o del estado cuando así se requiere
- Cumplir con las exigencias legales y éticas para adecuado manejo de las historias clínicas de los pacientes.
- Ejercer su profesión con moral y ética.
- Participar en los programas docentes asistenciales que desarrolle la dirección de sanidad
- Hacer parte de los comités académicos, administrativos, de casos especiales, de juntas medico quirúrgicas, y
- Rendir los informes que dirección de sanidad requiera dentro de los plazos correspondientes
- Participar en el diseño, implantación, ejecución y evaluación de los programas de salud ocupacional, salud operacional, medicina de trabajo, atención consulta externa, promoción y prevención
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que se puedan presentar.
- Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en términos del artículo 50 de la ley 789 del 2002
- Desarrollar la consulta de programas de promoción y prevención de las ESP Nivel II
- líderes de programa de detección CA cáncer cuello uterino, CA de mama y realización de tamizaje a todo paciente que lo solicita, previa certificación.
- Realizar seguimientos al resultado de citología con alguna anormalidad en el reporte del examen
- Realizar la toma de citologías, el reporte diario y mensual de las muestras tomadas, Radicar las citologías en el sistema y formato GRIEG , además responsabilizarse de la entrega y recogida de los resultados de las citologías en el servicio de patología del HOCEN, máximo cada 8 días
- gestionar la consecución de citas de colposcopias a las CCV alteradas y realizar los seguimientos de las CCV alteradas, diligenciando el formato establecido en formato GRIEG
- Desarrollar el programa de detección de CA de seno, realizando al educación en autoexamen, acompañamiento y seguimiento de las usuarias que participen en el programa. Ingresando al sistema la actividad realizada.
- Realizar las consultas de los Programas de Promoción y Prevención (planificación familiar, Control prenatal y crecimiento y desarrollo).
- Ingresar a SISAP, los registros de los usuarios atendidos en los programas de Promoción y Prevención
- Realizar la estadística de los programas para entregar a la enfermera coordinadora de consulta externa los dos primeros días de cada mes, con el fin de que ella envié el reporte la Seccional Bogotá en los 3 primeros días del mes.
- Realizar actividades educativas con nuestros usuarios y fomentar estrategias de Promoción y Prevención
- Hacer divulgación y captación de los usuarios a los programas de Promoción y Prevención
- Participar en las brigadas de salud programadas por la dirección de sanidad y seccional Bogotá – Cundinamarca en los sitios donde se requiera.
- Las demás que le sean asignadas relacionadas con su cargo.

No. Factura y/o Cta. Cobro	Fecha	Valor	Nota crédito o débito	Valor neto
03	12/2018	$ 1.982.845.00		$ 1.982.845.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 1.982.845.00

OBSERVACIONES:

Teniente **JUAN PABLO VANEGAS TORRES**
Jefe ESPAM San Antonio

CUENTA DE COBRO N° 03

Bogotá D.C., Diciembre de 2018

LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL-CUNDINAMARCA
NIT. 900336524-5

DEBE A:

MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1032470991 expedida en Bogotá, la suma de $ 1.982.845,00 por concepto de las actividades desempeñadas durante el mes de Diciembre del presente año, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. **81-7-20461-18** suscrito con la Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca para prestar mis servicios como ENFERMERA PROFESIONAL.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 0912022944 BANCO BBVA de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,

MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA
CÉDULA: 1032470991 de Bogotá

TELÉFONO 3004801575

Bogotá D.C., Diciembre de 2018

Señores:
Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

Yo, MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA identificada con cédula de ciudadanía N° 1032470991 de Bogotá, para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en la **SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ-CUNDINAMARCA**, además mi condición es de **No Declarante** del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,

MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA
CÉDULA: 1032470991 de Bogotá

Bogotá D.C., Diciembre de 2018

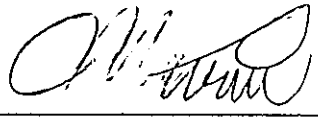
Señores:
Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

YO, MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA en calidad de contratista identificada con cedula de ciudadanía N° 1032470991 de Bogotá , para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1°del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **81-7-20461-18** con la Seccional Sanidad Bogotá - Cundinamarca Policía Nacional.

VALOR A COTIZAR		**VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACIÓN PLANILLA No. 7707083841**
HONORARIOS MENSUALES	1.982.845.00	1.982.845.00
BASE COTIZACIÓN 40%	793.138.00	793.138.00
APORTE SALUD 12,5%	99.142.25	$ 99.200.00
APORTE PENSIÓN 16%	126.902.08	$ 127.000,00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES		
ASISTENCIALES 2,436%	19.320.84	$ 4.200,00
ADMINISTRATIVOS 0,522%		

Cordialmente,



MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA
CÉDULA: 1032470991 de Bogotá
TELÉFONO: 3004801575

NOTIFICACION

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ↞ RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

DISAN GASIS-JEFAT
lun 03/12/2018 8:18

Marcar como no leído

Para: DISAN UNSUR; DISAN UMCHAPINERO; DISAN SEBOG-DUAVAL-JEFAT; DISAN UMNORTE; DISAN UMSANANTONIO; marco.miranda@correo.policia.gov.co;

Cc: claudia.rolon@correo.policia.gov.co;

Dios y patria
Buenos Días

De manera atenta se informa a los Jefes de Unidades que el siguiente personal se requiere que asista a la Direcciona de Sanidad el día miércoles 05 de Diciembre de 2018 en el horario de 9:00 am en AGESA con la profesional Luz Stella Urrego Líder Nacional del Programa Alianza Saludable.

San Antonio: FT. Yenny Paola Valencia
Norte: FT. Maria del Pilar Buendia
Kennedy: FT. Sandra Ruiz
Duarte Valero: Enf. Jefe Carlos Toro
Chapinero: Enf. Jefe Maria Helena Medina

Atentamente,

Mayor LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Grupo Asistencial Seccional Sanidad Bogota-Cundinamarca

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, y/o en los archivos anexos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y pueden contener información que no es de carácter público. En caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquelo de forma inmediata por el mismo medio y proceda a su eliminación, recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copia o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032470991
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			MARIA FERNANDA VISNAZA BUITRAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 11 NO 53-134	TELÉFONO:	8119616
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Servicios de seguros sociales de salud.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	77078839		TIPO DE PLANILLA:		E
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2018
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/12/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		391286291

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 127.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.000	$ 0		$ 127.000
SUBTOTALES:										$ 127.000	$ 0		$ 127.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 99.200
SUBTOTALES:													$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 99.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.200	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 4.200
SUBTOTALES:									$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 4.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CODIGO: 285-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Bogotá D.C., 01 de DICIEMBRE de 2018

No. 3 SIGLA UNIDAD: ESPAM UMSAN

Señora CORONEL
SANDRA PATRICIA PINZON CAMARGO
Jefe Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervision contrato No - **PN DISAN-SEBOG No 81-7-20461-18** Mes reportado: **DICIEMBRE DE 2018**

1. PRORROGA No.	2. ACLATORIA No.	3. MODIFICACION No.	4. OTROS
Inicio: Término:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA PROFESIONAL	MARIA FERNANDA MISNAZA BUITRAGO CC 1032470991	Vigencia Inicio: 23/10/2018 Termina: 22/09/2019 Adición: Inicio Terminación VALOR TOTAL	prestacion de serviciosprofesionales como ENFEMERA PROFESIONAL $ 21,811,295.00	11 MESES	$ 21,811,295.00	7 DIAS 30 DIAS 30 DIAS	$528,758.67 $1,982,845.00 $1,982,845.00 $ 4,494,448.67	7 DIAS 10 MESES 9 MESES	$21,282,536.33 $19,299,691.33 $17,316,846.33	EJECUTADO 21% CORRESPONDE A $ 4,494,448.67 PENDIENTE POR EJECUTAR 19% CORRESPONDE A $ 17,316,846.33

16. ¿El contratista cumplió con lo establecido en las clausulas Contractuales?	SI X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO__	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA:	19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4			

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Numeral 10 CPS No 81-7-20461-18	Prestar sus servicios profesionales como ENFERMERO(A) PROFESIONAL con conocimientos, para el desarrollo de actividades requerida por los servicios; Realizar actividades e intervenciones y procedimientos establecidos dentro del plan integral del subsistema de salud de fuerzas militares y Policía Nacional; Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios; Realizar actividades de consulta en Promoción y Prevención y procedimientos e intervenciones derivados de la misma; Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos); Los bienes para el desarrollo de las actividades, se entregaran por medio de inventarios que deben revisar y conservar; Mantener buenas relaciones interpersonales con el grupo de profesionales, con sus compañeros y sus usuarios; Verificar el cumplimiento en el área de trabajo y demás dependencias del servicio durante toda la jornada laboral; Velar por el uso racional de los insumos, e informar a la coordinación su consumo, para realizar el pedido correspondiente; Solicitar con la debida anticipación los elementos necesarios para el cumplimiento de sus actividades; Informar oportunamente al supervisor inmediato cualquier novedad en el desarrollo de sus actividades como cambio de turno, permiso y ausencia transitoria del sitio de trabajo. Los cuales debe tener el visto bueno correspondiente; Llevar los registros de atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de proceso de costos; Brindar una adecuada información acerca de los horarios y requisitos necesarios para el acceso a los servicios que presta la unidad; Colaborar con los entes de control de la entidad o del estado cuando así se requiere; Entregar agendas y macroagendas en los tiempos establecidos por esta jefatura y seccional Sanidad Bogotá.	EL CONTRATISTA REALIZÓ TODOS LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL SERVICIO RECIBE A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido

SI ___ NO___

Firma _____

Teniente JUAN PABLO VANEGAS TORRES
Jefe Unidad Médica San Antonio
Teléfonos: 2207400 IP 3200-3201
Anexos: (Relacionar)